Virtualización de programas, proyectos y actividades de Acción Social en UCR Global

VAS
Vicerrectoría de Acción Social

Con el fin de incentivar el proceso de virtualización de los diferentes abordajes de la Acción Social, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) y la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS), de la Vicerrectoría de Docencia, conjuntaron esfuerzos para poner a disposición una plataforma de alto rendimiento. UCR Global es una herramienta tecnológica que permite a las personas responsables de los programas y proyectos de Acción Social crear ambientes virtuales, formativos y socioculturales para lograr una mayor vinculación y participación de los distintos sectores de la sociedad.

Ruta para crear entornos virtuales en UCR Global

1 Revise previamente que cumple con los siguientes requisitos:

- Contar con un proyecto inscrito, avalado y vigente en la VAS. La misma condición deben presentar las actividades nuevas para los proyectos que así lo requieran, según la subactividad de Acción Social. Solicite, de previo, la inscripción de la actividad en el enlace: https://accionsocial.ucr.ac.cr/documentos/formularios-formatos

- Tener una cuenta institucional con su respectivo correo electrónico y contraseña.

- Ser la persona responsable del proyecto.

2 Solicite la apertura del entorno virtual en la dirección: **bite.ucr.ac.cr**

Complete el formulario que aparece en la opción "Entornos virtuales". La Vicerrectoría le comunicará, a través de este sistema, la aprobación y creación del entorno.

3 Construya el entorno virtual en la dirección: **https://global.ucr.ac.cr/**

Ingrese con su correo y contraseña institucional. La construcción del entorno debe considerar una etapa de planificación, para lo cual se pone a disposición la guía: "Como crear entornos virtuales de Acción Social", en el enlace: accionsocial.ucr.ac.cr/ucrglobal

Como parte de la planificación, elabore un guión didáctico que incluya:

Objetivo, población participante, contenidos, actividades de la sesión, recursos de apoyo y evaluación cuando corresponda.

Para la construcción del entorno virtual defina un diseño que contemple lo siguiente:

Identifique

La información necesaria y visualice cómo se va a presentar el entorno virtual.

Elabore

Las sesiones con una arquitectura pedagógica acorde a la intención de la actividad a virtualizar.

Construya

Los recursos adecuados que promuevan el aprendizaje o su construcción.

Promueva

El uso de herramientas o actividades innovadoras que faciliten el aprendizaje colaborativo entre las personas participantes.

Flexibilice

El proceso tomando en consideración las necesidades y características de la población.

4 Solicite la habilitación del entorno virtual en la dirección: **bite.ucr.ac.cr**

Ingrese en la opción: "Entornos virtuales" y envíe la solicitud. La Vicerrectoría le comunicará en este sistema cuando se encuentre habilitado.

Si requiere asesoría para la creación del entorno virtual, puede escribir al correo: ucrglobal.vas@ucr.ac.cr o llamar al teléfono: 2511-6213.

UCR